



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: info@ing.unsa.edu.ar

"2024 - 30 años de la consagración de la
autonomía universitaria y 75 años de la
gratuidad de la Universidad"

SALTA, 14 AGO 2024

349.24

Expediente N° 14.177/22

VISTO las presentes actuaciones por la que se convoca a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura regular de un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva para la asignatura "Álgebra Lineal y Geometría Analítica" del Plan de Estudio vigente de las carreras de Ingeniería, Sede Central; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución FI N° 036-D-24, se reitera la conformación del Jurado del Concurso en cuestión, acorde a la designación efectuada por Resolución CS N° 400/2023.

Que por Resolución FI N° 264-D-24, se acepta la renuncia de la Mag. Ing. Claudia Mónica BORRÉ al Jurado.

Que por Resolución FI N° 333-D-24, se acepta la renuncia del Esp. Ing. José Vicente GILIBERTI al Jurado.

Que a fs. 198, el Ing. Augusto Ariel ESTRADA VELÁZQUEZ renuncia a su designación como miembro titular del Jurado por cuestiones personales.

Por ello, de acuerdo a lo indicado en el Artículo 30 de la Resolución CS N° 350/87 y Mod., que Reglamenta los Concursos para los cargos de Profesores Regulares y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia del Ing. Augusto Ariel ESTRADA VELÁZQUEZ al jurado que intervendrá en el jurado del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura regular de un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva para



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: info@ing.unsa.edu.ar

"2024 - 30 años de la consagración de la
autonomía universitaria y 75 años de la
gratuidad de la Universidad"

Expediente N° 14.117 /22

la asignatura "Álgebra Lineal y Geometría Analítica" del Plan de Estudio vigente de las carreras de Ingeniería, Sede Central.

ARTICULO 2º.- Reordenar el Jurado de la presente convocatoria de la siguiente manera:

- TITULARES: - Ing. Jorge Félix ALMAZÁN
- Dr. Ing. Luis Tadeo VILLA SARAVIA
- Prof. Jorge Eduardo GARZÓN

ARTICULO 3º.- Suspender las etapas concursales de Sorteo de Tema y Análisis de Antecedentes y Prueba de Oposición de la convocatoria efectuada mediante Resolución FI N° 328-D-24, hasta la confirmación del nuevo cronograma.

ARTICULO 4º.- Comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, Escuela de Ingeniería Industrial, miembros del Jurado, Ing. Augusto Ariel ESTRADA VELÁZQUEZ, postulantes inscriptos, publíquese en página web de la Facultad, Departamento Docencia y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica al Departamento Docencia, para su toma de razón y demás efectos.

AMT

RESOLUCION FI N°

349 - D - 2024

Mag. Ing. MARIA FERNANDA GABIN
SECRETARIA DE VINCULACION Y TRANSFERENCIA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa